



Talleres Alegría, s.a.

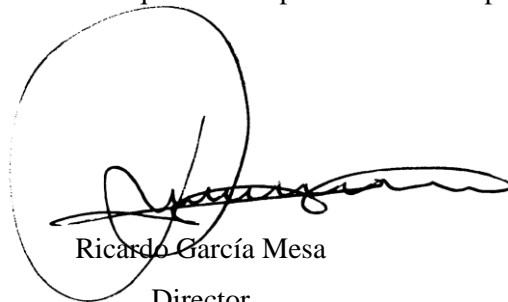
POLITICA AMBIENTAL

Talleres Alegría, S.A. considera la atención de los aspectos ambientales como un facto a considerar dentro de su actividad de producción, por ello se compromete a introducir paulatinamente en sus actividades criterios ambientales. La dirección de **Talleres Alegría, S.A.**, con la adopción de esta Política Ambiental, se marca como uno de sus objetivos estratégicos la prevención de la contaminación y la protección del Medio Ambiente.

Los principios básicos que rigen esta Política Ambiental son:

- Implantar un Sistema de Gestión Ambiental eficaz, que se constituya en un elemento integrador y dinamizador de la gestión de la Empresa.
- Identificar y cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Cumplir la legislación, así como cualquier otro requisito reglamentario vigente en materia ambiental, y con los requisitos derivados de las partes interesadas. Garantizando que se cumplen con dichos requisitos en las operaciones que se desarrollan en Talleres Alegría, s.a.
- Establecer objetivos y metas de protección ambiental, mitigar los riesgos y evaluar las oportunidades de mejora ambientales, para garantizar una mejora continua, apoyándose en una evaluación ambiental continua del Sistema de Gestión Ambiental y en una herramienta como son la realización de auditorías.
- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la Empresa y subcontratistas para crear una atmósfera favorable al progreso de cualquier medida ambiental.

El contenido de ésta Política Ambiental queda a disposición de las partes interesadas y público que la requiera.



Ricardo García Mesa
Director

Llanera, 23 de diciembre de 2017